



BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE JULIO DE 1898.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Estando dispuesto por Real orden de 1.º del actual la incorporación á filas de todos los individuos que se encuentran en esta provincia, unos en uso de licencia trimestral por exceso de fuerza, y otros con la limitada como regresados de Ultramar, ruego á los Sres. Alcaldes de los Municipios á que correspondan los puntos en que aquéllos residen, los cuales se expresan, cada cual en sus conceptos en 1.º y dos siguientes relaciones, se sirvan disponer la presentación de los mismos el día 12 del que rige en el Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta capital; esperando del reconocido celo de dichas autoridades procurar notificarlo inmediatamente á los interesados, haciendo constar dicha circunstancia para en el caso de faltar á sus deberes no aleguen ignorancia y puedan ser castigados con las penas que marca el Código de Justicia militar.

Relaciones que se citan

Individuos que se hallan con licencia limitada, con expresión del punto donde residen.

CABO

Ignacio Martínez González, en Villabandín.

SOLDADOS

Alejandro Roldán Nava, en Nava.
Ángel Humares, en Galleguillos de Campos.
Amador Blanco Expósito, en San Cosmo.
Antonio del Valle Expósito, en Toral de los Vados.
Baltasar Cima Lagarto, en Sahagún.
Benifacio Cienfuegos Abia, en Burón.
Cruz Rodríguez Sandoval, en Castrovega de Valnadrigal.
Domingo Fernández Rodríguez, en Fresno.
Domingo Villalaz García, en Parada de Soto.
Emilio Llorente Rodríguez, en Valdemorilla.

Eugenio López Asejo, en Villaverde de Abadía.

Francisco Burgos Martín, en Acebas.

Francisco Alonso Cabello, en León.
Francisco Calvo Ferrero, en Astorga.

Francisco Cortés Álvarez, en Villares de Orvigo.

Gregorio García León, en Vilguante.

Higinio González González, en Camposolillo.

Juan Antonio Rodríguez, en Villafraña.

Julián Mallo Fernández, en Villafraña.

Marcelino Roldán Martín, en Palacios Rubios.

Manuel González Aguar, en Collón.

Marcos Victoria García, en Folgoso de la Ribera.

Pedro Rodríguez Álvarez, en Villabuena.

Pablo Vega Fernández, en Villamol.

Ricardo Fernández Rodríguez, en Pombriego.

Román Rudas Herrero, en Castiello.

José Jéñez Montenegro, en Congosto.

Valeriano López Incógnito, en Campelo.

José Ríos Santomaria, en Iglesia de Campo.

Manuel Viejo Madero, en Pozuelo.

Andrés García Alegre, en Muzaricos.

Agapito Valle Ramos, en Carril.

Andrés López Saigado, en Villadargas.

Bernardo García Cordero, en Astorga.

Donato Postón Rodríguez, en El Otazo.

Domingo Pérez García, en Fabero.

Francisco López Fernández, en Mata de la Riva.

Francisco Argüelles Fernández, en Atrados.

Gervasio de la Huerga Hernández, en Gordocillo.

Inocencia González Llanzaras, en Cereales de Rueda.

Juan Cielón Macorolo, en Sahagún.
Juan Rodríguez Fernández, en Robledo de Sobrecastro.

Lorenzo Pérez González, en Villadiegos.

Maximino González Fernández, en Villanueva.

Narciso Carballo Incógnito, en Langre.

Victoriano Misiego Pérez, en Escobar de Campos.

Miguel García Díez, en Manzana de Turio.

Jesús González Escudero, en Bureza.

Manuel de la Fuente, en Poncebarrada.

Manuel Pérez González, en Vilela.

Constantino Gancedo López, en San Pedro.

Manuel Sierra Feijoo, en Poncebarrada.

Serafín Blanco Fernández, en Las Médulas.

Santiago Franco Loreño, en Sahagún.

Manuel González Boto, en Caballeros de Abajo.

Antonio García López, en Villafraña.

Andrés García Ferreras, en Valdecastin.

Antonio Amigo García, en Villadecanos.

Antonio López López, en San Julián de Valcarca.

Andrés Franco Franco, en Villarrado.

Bernarbé García Ferreras, en Riego de la Vega.

Cándido Matilla Pérez, en Villares.

Domingo González Sánchez, en Alja.

Esteban Pérez Martínez, en La Boñaza.

Genaroso Vázquez García, en La Pola de Gordón.

Isidoro Álvarez García, en Palanquinos.

Juan Cabos Incógnito, en Sobrado de Abadía.

Juan Olivares Carcedo, en San Pedro de Trones.

José Castaño Ramos, en Congosto.

José Morán Fernández, en Castiello de Valderaduey.

José Celso Vuelta, en Villafraña.

Mariano Mantecón Morán, en Busadiego.

Manuel Sayón Santiu, en Villafraña.

Manuel Ballesteros García, en Castiello.

Manuel Vega Basante, en Caballeros.

Maximino Benitez Santiago, en Pobladores de la Serra.

Olimpio Fernández Díaz, en La Bañeza.

Pedro Castaño Alonso, en Quintana de Furez.

Pelayo Fernández Incógnito, en Benza.

Policarpo Rascón Fernández, en Cistián.

Pedro Gutiérrez Fernández, en Veguellina de Cepeda.

Rodrigo Díaz García, en Soto.

Segundo Benavente Fernández, en Molinaseca.

Santiago Pérez Casado, en Villaverde.

Valentín Andrés Mansilla, en Fuentes de las Oteras.

Valeriano Rios Abajo, en Priaraza.

Victor Elano Bayón, en Ambasaguas.

Inocencio Martínez Fabra, en Villafraña.

Andrés García García, en Folgoso.

Adriano Fernández Gutiérrez, en Correcillas.

Atanasio Ruiz Cervantes, en Poncebarrada.

Andrés Ramos Varela, en Chana.

Bernardino Bas Martínez, en Astorga.

Benifacio Martínez Incógnito, en Villarino de Cabrera.

Baldomero Rodríguez Fuentes, en Lindoso.

Benjamín García García, en Palazuelo.

Ciriaco Villaverde Fernández, en San Miguel de Dueñas.

Diego Gago Álvarez, en Villadepalos.

Eusebio García Álvarez, en San Pedro de Trones.

Francisco García López, en La Milla del Río.

Hilario Alonso Cabo, en Carueño.

Ignacio Martínez Galán, en León.

José Cabezas Martínez, en León.

José Fernández Vegas, en Villabuena.

José Sanjuan Hidalgo, en Cubillas de las Oteras.

Jerónimo Domínguez González, en Manzanaeda.

José Bardón de la Iglesia, en Astorga.

Lois Fernández Sánchez, en Fuentes de los Oteros.
 Manuel Rodríguez Fernández, en Llodosa.
 Manuel Muñoz Alvarez, en Argoejo.
 Manuel Valderrey Prieto, en Destriana.
 Magín Vaca Martínez, en Villoria de Órigo.
 Pedro Díaz García, en La Cándada.
 Rafael Pérez Cabezas, en Manzanal del Puerto.
 Rafael Manzanares González, en Castrillo de los Polvazares.
 Santiago Pérez Martínez, en Brasuelo.
 Santiago Piñán Muñoz, en Ribota.
 Salvador Blanco Cañas, en León.
 Valentín Esteban Seisdedos, en Sahagún.
 Ideónso García Artibas, en Quintela.
 Francisco García Fajó, en Méizara.

SARGENTOS

Bonifacio Pérez León, en Quintana del Castillo.
 Manuel González González, en Camposillo.
 Tomás Hernández Hernández, en Redipueblas.

CABOS

Simón Pellitero Orgón, en Mozón.
 Patricio Díez Benítez, en Villar de la Reina.
 Carlos Nieto Otero, en Ponferrada.
 Vicente García García, en Valdedo.
 Sebastián Castellano Huerta, en Vilela.

Individuos con licencia trimestral

SOLDADOS

Rufino Rodríguez Barredo, en Paradaseca.
 Rogelio Alonso Morán, en Bouzas.
 Marcelino Bayón Blanco, en Garrate de Torío.
 Manuel Alvarez Rodríguez, en Noceda.
 Federico Martínez Alvarez, en Tumbrio de Arriba.
 Domingo Fernández González, en Alvarez.
 Antonio Fernández Escudero, en Rubanal del Comaru.
 José González Carrera, en Pedredo.
 Baldomero Botas Palacios, en Val de San Román.
 David Bello Expósito, en La Barosa.
 Isidro González Rodríguez, en Bembibre.
 José López García, en Cabrones del Río.
 Fidel Casas Fernández, en Bouza.
 Nicasio Marcos de la Red, en Carrizal de Almanza.
 Lázaro Fernández Incógnito, en Toreno del Sil.
 Félix Blanco Blanco, en Astorga.
 Vicente García Vidal, en La Bañeza.
 Enrique López Peral, en Puerto de Domingo Flórez.
 Pedro Alfonso Alvarez, en Turieno.
 Pedro Martínez Dominguez, en Estébanez.
 Bernardino García García, en Valdesamario.
 Santiago Francisco García, en Valdespio.
 Eduardo Alvarez Incógnito, en Chana.
 Miguel Castellano Franco, en Malalobás.

Angel Cordero Castro, en Villalibre.
 José Alvarez Fraile, en Culebros.
 Bernardino Silván Rodríguez, en La Granja.
 Andrés Fernández Lapuente, en Lillo.
 Ramón Fernández Garcia, en Ambasaguas.
 Domingo Cala González, en Villanfranca.
 José Vecino Alja, en Quintana del Marco.
 Manuel Puente Puente, en Val de San Lorenzo.
 Vicente Lama Gutiérrez, en Sotelo.
 Francisco Rodríguez Rodríguez, en Serrilla.
 Antonio Quintanilla González, en Grajal de Campos.
 Vidal Peleto Simal, en Villabarriga.
 Alvaro Núñez Alvarez, en Noceda.
 Eugenio Blanco Expósito, en Los Barrios de Nistoso.
 Antonio Fernández Blas, en Valdespio.
 José Rodríguez Fernández, en Bouza.
 Marceliano Villadiego Gutiérrez, en Navianos.
 Ignacio Martínez Aller, en Pefrores.
 Felipe Alvarez Valle, en Caudacedo.
 Pedro González Osorio, en Espina.
 José López Guerra, en Qulutanilla del Valle.
 Juan Perandones Fuentes, en Valdespio.
 Ignacio Martínez Jásiez, en Fuentesuayas.
 Perfecto Fernández Cobos, en Villamartin de la Abadía.
 Severiano Martín Bocinos, en La Vecilla.
 José López Meuro, en Onamio.
 Ramón Lesada Villafañez, en Ponferrada.
 Angel López González, en Lomba.
 Eusebio González Gutiérrez, en Magaz.
 Gregorio Dominguez Cabo, en Arionviés.
 José Rodríguez Palacios, en Bembibre.
 Narciso Castro Panera, en Villamoros.
 Tomás Magafón Omosu, en Trascastro.
 Establaso García Ferreras, en Villamartin.
 Aurelio Bello Laurel, en Villafranca.
 Antonio Martínez Villaverde, en Poi Franda.
 Casillo Ceta Santín, en Villanfranca.
 José Fernández Fernández, en Siero.
 Victoriano Fernández Colinas, en Pozuelo del Páramo.
 Modesto Campos Fernán, en Nogarejas.
 Miguel García Dominguez, en Santo Marina del Rey.
 Joaquín Castellano Carballo, en La Valgroma.
 José Otero Mendaña, en Lagunas de Somoza.
 Jesús Díez Rubial, en La Utrera.
 Benjamín García Lavandero, en Astorga.
 Tomás Mata Mata, en Cubillos.
 Alejandro Balbuena Quevedo, en Villanfranca.
 Demetrio Iglesias Marcos, en Palacios de Jumboz.
 Ulaldo Blanco Cuello, en Ozueta.
 Manuel Carcedo Ordóñez, en Palacios de los Oteros.

Pedro Martínez González, en Turcia.
 Angel Gutiérrez González, en La Robla.

CABOS

Federico Cuesta Celada, en San Miguel Millas.
 Andrés Barrios Tascón, en San Feliciano.

CORNETA

José Reguera García, en Valdecañada.

SOLDADOS

Melquíades Pardo Pérez, en Sahagún.
 Martín Fernández Mata, en Regueras de Arriba.
 Damián Díaz Gutiérrez, en Riosquilno.
 Lorenzo Martín Alvarez, en León.
 Ramón Bodelón Alvarez, en Quilés.
 Antonio López Vázquez, en Cabelcos.
 Miguel Fernández Pérez, en Cebroses del Río.
 Joaquín Ramos García, en Alja de los Melones.

CABO

Andrés Tuñeco Alba, en Paradaseca.

SOLDADOS

Maximino López Carballo, en Podru.
 Victoriano Poncela Fernández, en San Miguel de Arganza.
 Joaquín Guardia García, en Sañeegas.
 Pedro Maures Martínez, en Caudacedo.
 Marcelino Pérez Díaz, en San Andrés del Rabañedo.
 Francisco Gutiérrez Fabra, en Sorribas.
 Anselmo Alvarez García, en Castroño.
 Francisco Arias Fernández, en Almagarinos.
 Joaquín Madera Riesco, en Nogarejas.
 Simón Prieto Incógnito, en San Pedro.
 Francisco Pinillas Piñeiro, en Rioscuro.
 Alejandro González Fernández, en Redipueblas.
 Antonio Alonso, en Compludo.
 Fernando Bayón Rubio, en Vegapuja.
 Pedro García Morán, en Finolledo.
 Gregorio Vega Fernández, en Calancos.
 Jerónimo Arias García, en Matallangos.
 Francisco Fernández Girón, en Campos.
 Antonio Pérez Coboza, en Valdedo.
 Daniel González González, en Barillos de Curuelo.
 Ventura Cula Montero, en Harrores.
 Faustino Pérez Fernández, en Riofío.
 Higinio Fernández Castro, en Molinaseca.
 Juan Gómez González, en Cabrera.
 José Fernández Carretero, en Ovilla.
 Rosendo Rojo Martínez, en La Maluerga.
 Felipe Pardo Fernández, en Villanfranca.
 David Arias García, en Villaverde.

Antonio Escudero Expósito, en Paradela.
 Miguel Ramos Quiroga, en Colullán.

SARGENTOS

Isidro González Fernández, en Horcados.
 Julián González Díez, en Modino.
 Miguel Ferrero Cabello, en Vecilla de la Vega.

CABOS

Justo Herrero Martín, en Vegas del Condado.
 Antonio Quiñones Otero, en Caudela.
 Esteban Robles González, en Modino.
 Ignacio López, en Ponferrada.

CORNETA

Vicente Peñaña Rodríguez, en Santa Cristina de Valmadrigal.

SOLDADOS

José Alvarez Iglesias, en Astorga.
 Angel Alvarez Ovalla, en Narayola.
 Manuel Lanilla Alvarez, en Seas.
 Prudencio Matilla Matilla, en Villares de Órigo.

SARGENTO

Marcelo Ugidos Blanco, en Laguna de Negrillos.

SOLDADOS

Luis Martínez Manso, en Argavejo.
 Manuel Llamazares Robles, en Santa Colomba de Curuelo.
 Carlos Pérez Fernández, en Sancedo.
 Pablo Perandones Perandones, en Villaverde de Goller.
 Celestino Real Ovalla, en Campelo.
 Hipólito Rodríguez González, en Almanza.
 Senén Hernández García, en Villanueva.

SARGENTO

Eduardo Alonso Rivera, en Bembibre.

SOLDADOS

Matías Fresco Gujo, en León.
 Servando Alvarez Alvarez, en Santa Cruz.
 Maximiliano Pequeño Moroto, en Poi Ferrada.
 Mateo Liñazo Díez, en Nogar.
 Juan Voces Mayo, en Toral de Marayo.
 Maximo Gómez San Millán, en Mozón.
 Domingo Caballero García, en Valdesandras.
 Francisco Alvarez Rodríguez, en Cirujales.
 Eusebio López Cabañeros, en San Adrián del Valle.
 Manuel González Soto, en Soto de Goyoso.
 Francisco Fernández, en Huerga de Frailes.

León 6 de Julio de 1898 — El General Gobernador, Amós Quijada.

LEÓN: 1898

Imprenta de la Diputación provincial